



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de marzo de 2014

EXP-EXA: 8421/2013

RESCD-EXA: 097/2014

VISTO:

La RESCD-EXA N° 532/13 por la que se aceptó, en forma condicional, la inscripción del Ing. Miguel Néstor Tolaba en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad, condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Néstor Tolaba presentó la documentación adeudada, la que obra a fs. 74 a 76 (Certificado analítico de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aceptar en forma definitiva la inscripción del maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 21/02/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada en forma definitiva la inscripción del Ing. Miguel Néstor Tolaba – D.N.I. N° 25.801.930, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. Miguel Néstor Tolaba, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa